



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00260585—UNC-ME#FFYH

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Dr. Cesar Diego Marchesino; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a gastos en el marco de las actividades habituales de la Secretaria de Extensión;

que el total fue cubierto con fondos propios del Dr. Cesar Diego Marchesino;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 22.580,00 (pesos veintidós mil quinientos ochenta con 00/100), según el siguiente detalle correspondiente a las actividades habituales de la Secretaria de Extensión. Y REINTEGRAR dicho monto al Dr. Cesar Diego Marchesino.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
20/3/2023	0008-00075078	GRUPO PÍXELES S.A.S.	IMPRESIÓN AFICHES 24 MARZO	DE DE\$ 12.980,00

23/3/2023	00003-0000086	SERFATY PABLO	ALIMENTOS	\$ 9.600,00
				\$ 22.580,00

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.